



DR. RICARDO RODRÍGUEZ SILVERO

Carlos Gimenez 4676 e/ Mons. Bogarin
Villa Morra – Asuncion – Paraguay
www.rsa.com.py / rrs@rsa.com.py / @ricardosilvero
Tels. 595 21 612 912 r.a. y 595 981 450 550

IGUALDAD vs DESIGUALDAD

El *desideratum* de nuestra nación es la igualdad, su realidad es la desigualdad. La igualdad la tenemos hasta en el himno nacional. Igualdad y solidaridad, a su vez, son anverso y reverso de la misma moneda. De allí la *minga* campesina, tan antigua como nuestra conciencia de ser una nación una e indivisible. Esta conciencia de nación es contemporánea. Más de dos siglos antes de la *Guerra de la Triple Alianza* (1865-70) el extensísimo Paraguay era conocido como *Provincia Gigante de las Indias*. En esa feroz y cruenta guerra, nuestro país terminó con su población diezmada y con su territorio desmembrado a los confines de nuestra frontera política actual.

“SER vs DEBER SER”. También en materia de políticas públicas, la igualdad es el “*deber ser*”, en los términos de Max Weber, y la desigualdad el “*ser*”. Desde el mismo inicio de su vida política independiente de la Corona Española a partir de 1811 y en todos estos últimos años también, el resultado en nuestro país ha sido siempre una inequidad antiética y lacerante. Sobre una población total de unos 7 millones de habitantes, cerca de 2 millones siguen siendo pobres y entre 300 a 400 mil personas (el mayor número es en épocas de inundaciones) viven en la miseria, traducida esta última como no tener lo suficiente ni siquiera para comer bien diariamente. No es solamente un problema social sino también económico. Está demostrado que la desigualdad es un enorme obstáculo en la consecución del desarrollo sostenible. El gran subempleo en torno al 20% de la población ocupada y el desempleo en 5% de la económicamente activa son sus síntomas más preocupantes. Además, una gran parte del empleo es inestable y sus remuneraciones inferiores a los salarios mínimos hacen que esta población afectada tampoco pueda ser incorporada plenamente a los beneficios del progreso económico y social.

REDUCIR LA INEQUIDAD. A esta conclusión ha llegado recientemente también una publicación de la *Comisión Económica para la América Latina y el Caribe* (CEPAL) del *Sistema de Naciones Unidas*, titulada “*La ineficiencia de la desigualdad*”, disponible en internet y preparada en el Trigésimo Séptimo período de sesiones en La Habana, del 7 al 18 de mayo del año en curso. Allí puede leerse en las páginas 7 a la 9:

“...la desigualdad no es solo un resultado, sino también un determinante clave del funcionamiento de la economía, porque condiciona el acceso de los agentes económicos a capacidades y oportunidades, y modela las reglas de juego y los incentivos. El mensaje central es que la desigualdad conlleva grandes costos de eficiencia, lo que redundaría en que su superación sea una condición necesaria para el desarrollo. Las políticas en favor de la igualdad no solo producen



Carlos Gimenez 4676 e/ Mons. Bogarin
Villa Morra – Asuncion – Paraguay
www.rsa.com.py / rrs@rsa.com.py / @ricardosilvero
Tels. 595 21 612 912 r.a. y 595 981 450 550

efectos positivos en términos de bienestar social, sino que también contribuyen a generar un sistema económico más favorable para el aprendizaje, la innovación y el aumento de la productividad.”

Y abunda aún más en la precisión del concepto de desigualdad:

“... en la literatura económica (véase, por ejemplo, Acemoglu y otros, 2013; Ostry, Berg y Tsangarides, 2014) ... ha emergido un nuevo consenso en el que la desigualdad se percibe como una barrera al desarrollo. La ‘nueva economía de la desigualdad y la redistribución’ (Bowles, 2012) estudia precisamente los distintos mecanismos por el lado de la oferta a través de los cuales la desigualdad genera incentivos contrarios a la innovación y la inversión.”

IGUALDAD FOMENTA LA ESTABILIDAD Y REDUCE CONFLICTOS.

La *Comisión Económica para la América Latina y el Caribe* concluye que la mirada desde la perspectiva de la igualdad converge con las demandas de construcción de capacidades y con el énfasis que la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible* otorgan al tema. La creciente preocupación por los elevados niveles de desigualdad que se expresa en las políticas internas de los países tiene su correlato externo en este consenso de la comunidad internacional alcanzado en 2015. **Se reconoce así a la igualdad como un factor clave de la estabilidad internacional y la reducción de conflictos.** El propósito de asegurar “*que nadie se quede atrás*” expresado en la *Agenda 2030* refleja con claridad esa vocación universalista e incluyente (sic).

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero
Asunción, 20 de junio de 2018